

PRÓLOGO

Una de las funciones de la Facultad de Derecho es la actualización de sus profesores mediante la impartición de cursos, obligación que recae en los Seminarios. En este sentido el Seminario de Derecho Internacional fiel a tal cumplimiento, organiza tradicionalmente un *Curso Anual de Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público* en el que participan tanto destacados profesores de la Facultad como especialistas en ambas áreas.

La presente obra es resultado del curso impartido del 2 al 13 de junio de 2008 en el que se expusieron los temas actuales de mayor relevancia.

En este orden de ideas y con el fin de dar un fundamento constitucional de los tratados el Dr. Guillermo Teutli disertó ampliamente sobre el: "*Artículo 133 y la Jerarquía Jurídica en México*" tema de gran polémica al que a H. Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dado interpretaciones contradictorias. Las comunicaciones se ha convertido en el medio en el que se basan las relaciones de todo tipo, en tal sentido el Lic. Pasquel Velasco experto en tema tan actual, se refirió a las telecomunicaciones en el Derecho Internacional. El tema de la actuación y logros así como los retos de "*Los Organismos Internacionales*", fue expuesto clara y detalladamente por el Mtro. Agustín Carrillo Suárez. El Dr. Javier Donde Matute expuso "*Comentarios sobre la incorporación del Estatuto de Roma*", tema de gran importancia por ser la vía ad-hoc para una justicia universal. El Dr. Carrasco Soule dedicó su participación al "*Análisis de casos*" en problemas relativos a la obtención de alimentos, pensiones y devolución de menores sustraídos, lo cual permitió conocer los resultados de la aplicación de las Convenciones en esas materias y la eficacia lograda. El Dr. Carlos Reyes Díaz conjuntó la teoría con la práctica, al exponer "*La Solución de Controversias en el marco del Capítulo XIX del TLCAN: Análisis de casos prácticos*" y ejemplificar con los paneles. La Dra. Sonia Rodríguez Jiménez disertó sobre "*La Competencia Judicial Internacional*", como la vía para dar eficacia a las resoluciones extranjeras y con ello

Seminario de Derecho Internacional

evitar la impunidad. *“Orden Público, Institución Desconocida e Institución Análoga”* fue el tema abordado por la coordinación del curso.

María Elena MANSILLA Y MEJÍA
Coordinadora